



# AYUNTAMIENTO MORATA DE TAJUÑA

## SOLICITUD AUTORIZACIÓN CORTE DE VIA

SR. ALCALDE PRESIDENTE

TRAMITACION DE LICENCIAS (MODELO NORMALIZADO)

SILICITANTE: ..... mayor de edad, con domicilio en .....c.p.....C/ .....DNI..... teléfono.....Ante ud. respetuosamente:

### EXPONE:

Teniendo interés en realizar un corte PUNTUAL O ESPORADICO al tráfico rodado en la VIA PUBLICA ..... el/los días .....a la/la hora /s .....por el MOTIVO.....

Para ello tendré en cuenta los requisitos mínimos que deberán ser:

1. Cerciorarse que dicha vía NO CORTA UNA TRAVESIA <sup>(1)</sup>, ya que en caso de serlo la autorización municipal quedará supeditada a la autorización de la DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS DE LA C.A.M. sita en Madrid en la C/ Orense nº 60.
2. No realizar el corte hasta que la autoridad gubernativa así lo autorice, y ponerlo en conocimiento a los vecinos afectados directamente en ese tramo de vía.
3. La señalización del corte de vía (bien sea puntual o esporádicos) correrá a cargo del interesado, teniéndolo que poner en conocimiento a los Servicios municipales de ordenación y control del tráfico (POLICIA LOCAL) como mínimo 24 horas de antelación quién una vez autorizado, colaborará a su buen desarrollo, tel. 629115152.
4. Notificar a estos servicios la finalización del corte y cualquier otro motivo que obligue a posponer o ampliar el mismo.
5. De todo ello se dará cuenta exacta, teniendo y sometiéndome si diera lugar a Tasas municipales.

La autorización estará supeditada a las restricciones que este Ayuntamiento considere oportunas en base a la zona y circunstancias específicas del momento. Teniendo en cuenta la aquí expuesto.

**SOLICITA:** Autorización para dicho corte.

Firmado en Morata de Tajuña, siendo las .....del día .....de .....de 20

El interesado

(1) Travesías de Morata de Tajuña, M-302 (Av. Constitución, C/Real, C/ Príncipes de España, C/ José María de las Heras, C/ Soledad, C/ Iglesia y C/ Domingo Rodelgo), M-313 (Carretera de Arganda, C/ Real y C/ Domingo Rodelgo), M-315 (C/ Manuel Mac-Crohon y C/ Carmen)